

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores Adrián FERNÁNDEZ y Ana Lía COLLAVINO (Frente para la Victoria); Damián LÖFFLER (Movimiento Popular Fueguino); Verónica DE MARÍA y Manuel RAIMBAULT (Afirmación para una República Igualitaria), Marcelo FERNÁNDEZ (Unión Comunal Tolhuinense) y Luis del Valle VELÁZQUEZ (Movimiento Obrero); y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores Ricardo WILDER y Ricardo FURLAN (Frente para la Victoria); Mónica URQUIZA y Roberto FRATE, (Movimiento Popular Fueguino); Élide DEHEZA y Osvaldo LÓPEZ (Afirmación para una República Igualitaria); Gabriel PLUIS (Unión Cívica Radical) y Fabio MARINELLO (Partido Social Patagónico) en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2011.-

RESOLUCIÓN N°

038

/11.-


ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Arq. Ana Lía COLLAVINO
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo